

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 5 de octubre de 2022. A Despacho liquidación de costas. Sírvese proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1094

Radicación No. 2021-009

Cali, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Pasa a Despacho la LIQUIDACIÓN DE COSTAS realizada por secretaría, dentro del Proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO por medio de apoderada judicial por la señora KATERINE BARONA GIRALDO., en contra del señor URIEL ALBERTO VALENCIA CORTES.

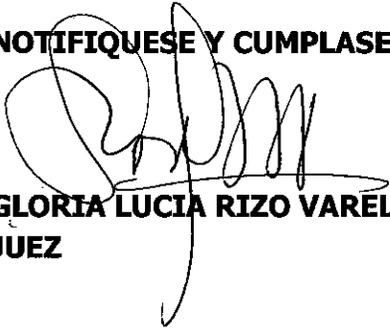
Conforme lo dispuesto por el numeral 1º del Art. 366 del C.G.P., le corresponde al Juez aprobar o rehacer la liquidación presentada por secretaría, y como quiera que la misma se encuentra ajustada a la Ley, se dará su aprobación.

En razón a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Liquidación de Costas realizada por secretaría, dentro del Proceso PRIVACION DE PATRIA POTESTAD promovido por medio de apoderada judicial por la señora KATERINE BARONA GIRALDO., en contra del señor URIEL ALBERTO VALENCIA CORTES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GLORIA LUCIA RIZO VARELA
JUEZ

PRV.

Auto notificado en estado electrónico No. 173

Fecha: 12 de octubre de 2022

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ
Secretario

RADICACIÓN 2021-009

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO PRIVACION DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR MEDIO DE APODERADA JUDICIAL POR LA SEÑORA KATERINE BARONA GIRALDO., EN CONTRA DEL SEÑOR URIEL ALBERTO VALENCIA CORTES, RADICACIÓN 2021-00009-00

GASTOS DEL PROCESO	\$- 0 -
AGENCIAS EN DEERECHO	\$ 2.000.000.00
TOTAL	\$ 2.000.000.00

SON: DOS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE.

Santiago de Cali, 5 de octubre de 2022


JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario